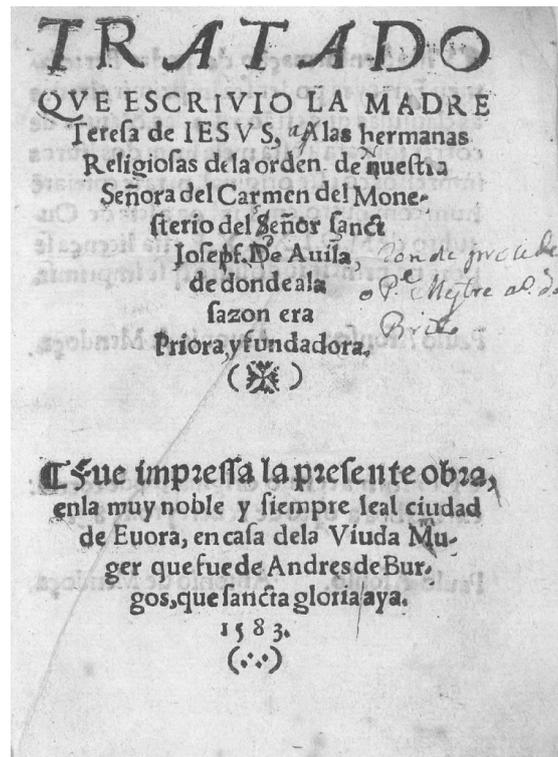


| | |
|-----------------------------|--|
| AUTORA | Teresa de Jesús |
| TÍTULO | <i>Tratado que escribió la madre Teresa de Jesús a las hermanas religiosas de la orden de Nuestra Señora del Carmen del monasterio del señor San José de Ávila, de donde a la sazón era priora y fundadora.</i> |
| DATOS BIBLIOGRÁFICOS | Évora: en casa de la viuda de Andrés de Burgos, 1583; 143 h.; 8°. |
| EJEMPLAR | Madrid, Biblioteca Nacional, R-33601 Digitalización: Biblioteca Digital de CyL (texto completo) |
| NOTAS | <p>El ejemplar utilizado contiene la siguiente nota manuscrita en contraportada, que indica su pertenencia (y procedencia) de los conventos de la orden carmelita descalza:</p> <p>«Esta impresión fue la primera que se hizo del Camino de Perfección, para lo que envió nuestra santa madre, aun viviendo, un ejemplar a don Teutonio de Braganza. Guárdese que es estimable. Es del Archivo General de carmelitas descalzas. El ejemplar que envió la santa a don Teutonio se halla en nuestras madres de Toledo».</p> <p>En portada abajo se lee también manuscrito:</p> <p>«De las carmelitas descalzas del convento de Évora. Dieron le para el archivo general».</p> <p>La obra se presenta con un prólogo del Obispo de Évora.</p> |
| RESPONSABLES | Leticia Sánchez Hernández ; Gimena del Río Riande (texto portugués) |



PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Portada]

Tratado que escribió la madre Teresa de Jesús a las hermanas religiosas de la orden de Nuestra Señora del Carmen del monasterio del señor San José de Ávila, de donde a la sazón era priora y fundadora.

E fue impresa la presente obra en la muy noble y siempre leal ciudad de Évora, en casa de la viuda mujer que fue de Andrés de Burgos, que santa gloria haya.

1583

[h. 1v]

Vista p' informação do padre Bertolameu Ferreira poderse á imprimir tiradas as clausulas que estão riscadas e antes de correr tornará a esta mesa hum dos livros impressos con este original para se cotejarem hum com outro em Lixboa. A sete de outubro de 1583. Esta licença se porá no principio do livro que se imprimir.

Paulo Alonso. Antonio Mendoça

Conforma censo original, o de correr em Lisboa a oyto de febreiro 1583

Paulo Alonso. Antonio Mendoça

[h. 2r]

Teotonio de Braganza y digno arzobispo de Évora en Portugal, a las muy religiosas y devotas madres de los monasterios de la primera regla de Nuestra Señora del Carmen en Jesucristo Nuestro Señor.

Entre las mercedes que de nuestro Señor tengo recibidas, no es la menor haberme dado familiar conocimiento de la muy reverenda madre Teresa de Jesús, que es en gloria, porque en ella vi resplandecer los dones de nuestro Señor y de su divina gracia. De lo cual dan testimonio los monasterios de religiosas que ella fundó y redujo a la primera regla de Nuestra Señora del Carmen sin alguna mitigación, con tanta observancia y [h. 2v] recogimiento, y con tanta aspereza y ejercicio de oración y trabajo de manos, cuanto nuestra flaca humanidad puede sufrir, ofreciéndose ella por ejemplo vivo de esta manera de vida y fiando de nuestro Señor que él daría a sus siervas fuerzas espirituales y corporales para perseverar en ella. Y como era tan grande la caridad y fervor de esta madre y el deseo de la pureza y santidad de sus espirituales hijas, no se contentó con el ejemplo y doctrina que en vida les dio, sino quiso también que después de su muerte quedasen vivas sus palabras, para que en todo tiempo hiciesen el oficio que ella en vida hacía. Y como persona que tanta lumbrera tenía de nuestro Señor y tanta experiencia de las cosas de la religión, escribió los apuntamientos y documentos que van en este libro, para que la tristeza que las madres podrían haber sentido con la ausencia de su cuerpo se soldase con la presencia de su espíritu que en estas letras muertas está [h. 3r] vivo. Y esta es una de las consolaciones con que sus espirituales hijas han de mitigar el dolor de su partida. Y otra es tener por cierto que allá donde está no ha de desamparar lo que tanto amó, pues la caridad no es menor, sino mayor en el cielo que en la tierra.

Y no es pequeña consolación ver que, aun después de su fallecimiento, su espíritu vive en la doctrina de este libro, que ella con el santo celo que tenía de aprovechar a sus hijas ordenó y compuso para solas ellas, pidiéndome encarecidamente lo mandase imprimir para solo este efecto. Porque habiendo algunos traslados de mano, halláronse muchas cosas trocadas de como ella las había escrito, lo cual se remediaría con la impresión. Y así lo hice yo imprimir para satisfacer a este su tan piadoso deseo. En el cual libro primeramente les encomienda el ejercicio de la oración y meditación, en la cual se gusta la dulzura que tiene Dios escondida para los que le temen, y esta [h. 3v] es la que los hace prontos y alegres para todos los trabajos de la virtud. Porque así como el demonio con el cebo del deleite lleva a los hombres a todos los vicios, así el Espíritu Santo contrapone a éste otro deleite espiritual con el cual los aficiona a todas las virtudes.

Encomiéndose también mucho en este libro la mortificación de nuestros apetitos y propias voluntades, para lo cual ayuda grandemente la oración que entenece el corazón y, con la suavidad y dulzura que ella tiene, hace dulce el trabajo de esta mortificación. Y estas dos virtudes son aquel incienso y mirra de que tantas veces se hace mención en el libro de los *Cantares*, en los cuales entendemos por el incienso que sube a lo alto la oración y por la mirra que es amarga, la mortificación. Encomienda también la doctrina de este libro el recogimiento y el excusar la comunicación de los seculares, aunque sean parientes, [h. 4r] acordándose de aquellas palabras del profeta que dice: “Oye, hija, y ve, inclina tu oreja y olvídate de tu pueblo y de la casa de padre, y codiciará el rey tu hermosura”. Y para ejecutar estas comunicaciones, encomienda mucho trabajo de manos, con que las religiosas amadoras de la pobreza de Cristo proveen sus necesidades, sin haber menester la ayuda de parientes. Y pues el apóstol san Pablo, con tener el cuidado de tantas iglesias, mantenía a sí y a sus compañeros con el trabajo de sus manos, ¿cómo se podrán justamente excusar de este oficio las personas que no tienen semejante carga? Asimismo, encomienda el rigor y aspereza de la vida monástica y este rigor se conserve siempre, porque pues el primer cuidado que han de tener las religiosas, que consagraron sus cuerpos y ánimas a Cristo y a él tienen por esposo, ha de ser seguir el cordero por doquiera que va, que es imitarle y parecerse a él. Y sabemos que toda su vida fue una perpetua [h. 4v] cruz, trayéndola siempre ante los ojos, procuren ellas también que toda la suya sea cruz, celando el rigor y aspereza de la religión y trabajando porque siempre estén en pie y no aflojen, porque si en algo aflojan, poco a poco se irán relajando hasta caer del todo, pues nuestra humanidad siempre nos desayuda tirando para abajo. Y de este rigor y aspereza se seguirá un gran provecho, y es que las que quieren ser monjas no por Dios, sino por otros aspectos humanos, no escogerán esta manera de vida tan contraria a los gustos de nuestra humanidad. Por donde así como la mar despide de sí los cuerpos muertos y los echa a la ribera, así la aspereza de la vida religiosa despedirá de sí a los que no la procuran por Dios, sino por estos respectos. Y así solas aquellas la elegirán que dejan el mundo por Cristo, a las cuales no desagrada el recogimiento y aspereza de la vida, antes la procuran y desean, y éstas son las que conservan y tienen en [h. 5r] pie la religión.

Quiere también esta madre que sus religiosas sean pocas en número, porque para pocas poco basta, y con esto se excusará el mayor peligro que hay en las religiones, que es tener más cuenta con la dote grande, que con el espíritu y devoción de las que entran en ellas, porque con este cebo admiten algunas personas que no convienen para la religión. Y como han de ser dificultosas en el recibir, así han de ser fáciles en el despedir a las que no aman para su propósito. Porque por eso, ella como era tan prudente, no quería recibir monja de muy lejos por la dificultad que había en volverla a su tierra cuando convenía. Estas son las cosas, madres muy reverendas,

que este libro les enseña y las que yo conocí en la vida y ejemplos de esta madre con otros particulares dones y virtudes de nuestro Señor. Entre los cuales, uno era la singular obediencia que tenía a sus espirituales padres, la cual era en tanto grado que sabiendo [h. 5v] ella ser algunas veces diferente la voluntad de Dios, con todo eso obedecía, y nuestro Señor lo aprobaba, diciéndole que gustaba más que ella obedeciese a sus confesores y prelados.

Tenía también otro particular don de nuestro Señor y era que todas las personas que trataba mudaban sus vidas y las mejoraban, como palpablemente se vio en religiosos muy graves y letrados, y en otras muchas personas. Ni era menos señalado el don que Dios la comunicó para encaminar y enderezar a otros en los ejercicios de la oración y meditación, de manera que con mucha facilidad y en muy poco tiempo, no faltando en ellos la disposición que para esto se requiere, salían maestros.

Yo, como deseoso de que vuestras reverencias en todo la imiten y guarden fielmente el depósito que les es encomendado, les quise traer estas cosas a la memoria, confiando en nuestro Señor que él, que tanta parte les ha [h. 6r] dado de su espíritu, las conservará en él. Y así crecerán siempre de virtud en virtud hasta llegar a la perfección y de ahí a ver a su dulcísimo esposo y señor. Y de esto ningún otro premio quiero, sino que las religiosas a cuyas manos viniere este libro me encomienden a nuestro Señor y le pidan que, pues su Majestad me puso en este oficio de prelado, me dé gracia para que de tal manera cumpla con él que merezca después de la salida de esta vida mortal, ir a gozar de la gloria que es de creer que esta bendita madre goza. La cual espero que no se olvidará de los devotos que en su vida tuvo ni de los que ahora después de ella tiene. Cristo more siempre en las ánimas de vuestras reverencias con abundancia de su gracia.

Teotonio, arzobispo de Évora.

[h. 6v] Avisos de la madre Teresa de Jesús

La tierra que no es labrada llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil, así el entendimiento del hombre.

1. De todas las cosas espirituales decir bien como de religiosos, sacerdotes y ermitaños.
2. Entre muchos siempre hablar poco.
3. Ser modesto en todas las cosas que hiciere y tratare.
4. Nunca porfiar mucho, especial en cosas que va poco.

5. Hablará con todos con alegría moderada.
 6. De ninguna cosa hacer burla.
 7. Nunca reprender a nadie sin discreción y humildad y confusión propia de sí mismo.
 8. Acomodarse a la complexión de aquel con quien trata, con el alegre, alegre y con el triste, triste; en fin hacerse todo [h. 7r] a todos para ganarlos a todos.
 9. Nunca hablar sin pensarlo bien y encomendarlo mucho a nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrade.
 10. Jamás excusarse, sino en muy probable causa.
 11. Nunca decir cosa suya digna de loor, como de su ciencia, virtudes, linaje si no tiene esperanza que habrá provecho, y entonces sea con humildad y con consideración que aquellos son dones de la mano de Dios.
 12. Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderación decir lo que siente.
 13. En todas las pláticas y conversaciones siempre mezcle algunas cosas espirituales, y con esto se evitarán palabras ociosas y murmuraciones.
 14. Nunca afirme cosa sin saberla primero.
 15. Nunca se entremeta a dar su parecer en todas las cosas si no se lo piden o la caridad lo demanda.
- [... continúa la tabla]
- [h. 10v]
64. Aunque tenga muchos santos por abogados, séalo particular de san José, que alcanza mucho de Dios.
 65. En tiempo de tristeza y turbación, no dejes las buenas obras que solías hacer de oración y penitencia, porque el demonio procura inquietarte porque las dejes. Antes tengas más que solías y verás cuán presto el Señor te favorece.
 66. Tus tentaciones e imperfecciones no comuniqués con los más desaprovechados de casa, que te harás daño a ti y a los otros con los más perfectos.

67. Acuérdate que no tienes más de un alma, ni has de morir más de una vez ni tienes más de una vida breve y una que es particular, ni hay más de una gloria, y esta eterna, y darás de mano a muchas cosas.

68. Tu deseo sea de ver a Dios; tu temor, si le has de perder; tu dolor, que no le gozas; y tu gozo, de lo que te puede llevar allá; y vivirás con gran paz.

[h. 11r] **Comienza el tratado llamado Camino de Perfección**

En todo lo que en él dijere me sujeto a lo que tiene la madre santa Iglesia Romana. Y si alguna cosa fuere contraria a esto, será por no lo entender. Y así a los letrados que han de ver pido, por amor de nuestro Señor, que muy particularmente lo miren y enmienden si alguna falta en esto vieren y otras muchas que terná en otras cosas. Si algo viere bueno, sea para honra y gloria de Dios y servicio de su sacratísima madre, patrona y señora nuestra, cuyo hábito yo tengo, aunque harto indigna de él.

[h. 11v] **Prólogo**

Sabiendo las hermanas de este monasterio de San José, como tenía licencia del padre maestro fray Domingo Báñez, catedrático en Salamanca, de la orden del glorioso Santo Domingo, que al presente es mi confesor, para escribir algunas cosas de oración en que pareció que podría atinar por haber tratado con muchas espirituales y santas personas, hanme tanto importunado les diga algo de ella, que me he determinado a obedecerlas, viendo que el amor grande que me tienen puede hacer más acepto lo imperfecto y por mal estilo que yo les dijere, lo cual está en algunos libros muy bien escrito de quien bien lo sabía. Y confío en sus oraciones, que podrá ser que el Señor se sirva en que acierte a decir algo de lo que conviene al modo de vivir que se lleva en esta casa. Y si fuere mal acertado, [h. 12r] los letrados que lo han de ver primero lo romperán y no habré yo perdido nada en obedecer a estas siervas de Dios. Y verán lo que tengo de mío cuando su Majestad no me ayuda. Pienso poner algunos remedios para algunas tentaciones menudas que pone el demonio, que por serlo tanto por ventura no hacen caso de ellas, y otras cosas como el Señor me diere a entender y se me fuere acordando. El Señor ponga en todo lo que yo hiciere su mano para que vaya conforme a su santa voluntad, pues son estos mis deseos siempre, aunque las obras tan faltas como yo soy. Espero en Dios que no faltará el amor y deseo en mí para ayudar lo que pudiese a que las almas de mis hermanas vayan muy adelante en el servicio del Señor. Este amor, junto con los años y experiencia que tengo de algunos, podrá ser que aproveche para atinar en cosas menudas más que los letrados, que por tener otras ocupaciones más importantes y ser varones [h. 12v] fuertes no hacen tanto caso de aquellas cosas que de sí no parecen nada. Y cosa

tan flaca como somos las mujeres, todo nos puede dañar, porque las sutilezas de los demonios son muchas para las que están muy encerradas, porque ven que han menester armas nuevas para dañar; y yo como ruin me he sabido mal defender y así querría que escarmentasen en mí. No diré cosa de que no tenga experiencia en mí o en otros. Pocos días ha me mandaron que escribiese cierta relación de mi vida, donde también traté algunas cosas de oración. Podrá ser que no quiera mi confesor que las veáis y por eso pone aquí algo de lo que allí va dicho y otras cosas que también me parecerán necesarias. El Señor lo ponga por su mano, como le he suplicado, y lo ordene para su gloria. Amén.

[h. 13r] [Comienza el texto]

[f. 142v] [Final de la obra]

Pues aprendamos, hermanas, de la humildad con que os enseña este buen maestro nuestro y suplicadle me perdone que me he atrevido a hablar en cosas tan altas, pues ha sido por obediencia. Bien sabe su Majestad que mi entendimiento no es capaz para ello si él no me favoreciera en lo que he dicho; agradecédselo vosotras, que debe haberlo hecho por la humildad con que me lo pedisteis y quisisteis ser enseñadas de cosa tan miserable. Si el padre maestro fray Domingo Báñez, de la orden de Santo Domingo, que es mi confesor, a quien le daré antes que le veáis, viere que es para vuestro aprovechamiento y os le diere, consolarme he y que os consoléis; si no estuviere para que nadie le vea, tomaréis mi voluntad, que con el dicho de mi confesor he obedecido a lo que me mandasteis, que yo me doy [f. 143r] por bien pagada del trabajo que he tenido en escribir, que no por cierto en pensar lo que he dicho. Bendito sea y alabado el Señor para siempre jamás, de donde nos viene el bien que hablamos, pensamos y hacemos. Amén. Deo gracias.